

AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Plaza Consistorio, nº 1
Teléfono y Fax 947 35 85 85
E-mail: ayto@partidodelasierra.es
09211 VALDERRAMA (Burgos)

DOÑA MARIA DOLORES MAÑA CEREZO, SECRETARIA DE ADMÓN LOCAL CON EJERCICIO EN EL ILMO AYUNTAMIENTO DEL PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA, DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE DON LUIS MARIA GOMEZ ARNAIZ

CERTIFICO : Que este Ayuntamiento celebró sesión ordinaria del Pleno de su Ayuntamiento en primera convocatoria el día veinte siete de septiembre de dos mil diecisiete , cuyo borrador es del tenor literal siguiente:

En Valderrama, capitalidad del Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina, veinte siete de septiembre dos mil diecisiete , siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Luis María Gómez Arnaiz, los Concejales D. Juan Antonio Ortiz Gómez y D. José Manuel Blanco Vallejo, con mi asistencia, la Secretaria, Dña. María Dolores Maña Cerezo, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria del Pleno de su Ayuntamiento en primera convocatoria. Asiste también D. Juan Antonio Ortiz Gómez que asiste también en su cualidad de Alcalde Pedáneo de la Junta Vecinal de Ranera y d. José preciado López, alcalde pedáneo de la Junta Vecinal de Cubilla de la Sierra, y D. Adonai Pérez Fuentes, alcalde pedáneo de la Junta Vecinal de Valderrama.

PRIMERO.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

-La Alcaldía, asistiendo un número de concejales que constituye quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, les requiere para que manifiesten su conformidad o reparos respecto del borrador de las actas de la última sesión plenaria celebrada seis de julio de 2017,

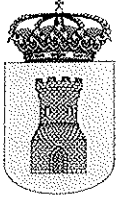
Toma la palabra el Sr. José Manuel Blanco Vallejo y comenta que al preguntar por las bicicletas mostró su desacuerdo con el proyecto y no se recoge en el acta. Comenta la Sra. Secretaria que revisará el borrador del acta .

Se aprueba el acta por unanimidad de los presentes, pasando a debatirse los asuntos incluidos en el Orden del Día señalado para la presente sesión, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos .

SEGUNDO.- HACIENDA Y PRESUPUESTOS

2.1.- Estado ejecución del Presupuesto Municipal General.

- Por la Alcaldía Presidencia se da cuenta a los miembros del Pleno del estado de ejecución en gastos e ingresos a 30 de junio de 2.017, que arroja una existencia en metálico de 436.511,93 Euros; reconociendo durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2017 unos derechos que ascienden a la suma de 271.424,20 € y unas obligaciones de 207.538,98 €; dándose por enterado el Pleno del Ayuntamiento a los efectos informativos previstos en las bases de ejecución del presupuesto.



AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Plaza Consistorio, nº 1
Teléfono y Fax 947 35 85 85
E-mail: ayto@partidodelasierra.es
09211 VALDERRAMA (Burgos)

2.2.- Informe trimestral Registro de Facturas.

Por la Alcaldía Presidencia se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento, a los efectos establecidos por los Arts. 4 y 5 de la Ley 15/2010 de 5 de julio, sobre medidas de luchas contra la morosidad en las operaciones comerciales, de que esta Entidad ha cumplido los plazos previstos en la Ley aludida para el pago de sus obligaciones, y que no existen a 30 de junio de 2017, fecha a la que se refiere el estado de ejecución del presupuesto del que se ha dado cuenta, facturas o documentos justificativos con respecto a los cuales hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el registro sin haber tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de las obligaciones.

2.3.- Cuenta General presupuesto 2016, aprobación definitiva.

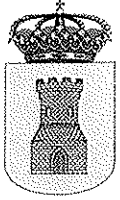
- Por la Alcaldía se da cuenta a los miembros de al Pleno del Ayuntamiento presentes del contenido de la propuesta de aprobación por ella formulada en 30 de marzo de 2017, relativa a la aprobación de la Cuenta General de este municipio correspondiente al ejercicio de 2.016, así como el contenido del Art. 193 de la Ley 39/1.988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y concordantes;

- Al Pleno del Ayuntamiento, Considerando que durante el período de exposición al público del expediente no se han producido reclamaciones, reparos u observaciones al contenido de las mismas, y que estas resultaron favorablemente informadas por la misma Sesión en sesión de 28 de marzo de 2.016, adoptó, con el voto a favor de los concejales D. Luis María Gómez Arnaiz y D. Juan Antonio Ortiz Gómez, y el voto en contra del concejal D. José Manuel Blanco Vallejo, el siguiente acuerdo:

- Aprobar definitivamente la Cuenta General de este municipio correspondiente al año dos mil dieciseis, y que a los efectos del Art. 193.5 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se remita copia de la aludida documentación al Consejo de Cuentas de Castilla y León, en cumplimiento del contenido de la Ley 2/2002 de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas, y Art. 13 del reglamento de organización y funcionamiento del aludido Consejo, aprobado mediante resolución de 17 de marzo de 2.004.

TERCERO.-

3.1.- Plan provincial 2017, proyecto de encintado de aceras en Cubilla de la Sierra.



AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Plaza Consistorio, nº 1
Teléfono y Fax 947 35 85 85
E-mail: ayto@partidodelasierra.es
09211 VALDERRAMA (Burgos)

Visto el Proyecto de encintado de aceras en Cubilla de la Sierra – Partido de la Sierra en Tobalina, redactado por el Ingeniero de caminos, canales y puertos D. Javier Ramos García, por importe de 45.489,05 €, incluido en la convocatoria de Planes Provinciales de 2017.

Se abre el debate y comenta el Sr. Concejel D. José Manuel Blanco Vallejo, que él hubiera sido partidario de terminar la carretera de Cubilla a Encio.

Contesta el Sr. Alcalde que se ha solicitado por Encio en las subvenciones del PENBU, y que lo demás ya está hecho.

Se **ACUERDA**, por unanimidad :

1º.- Aprobar Proyecto de encintado de aceras en Cubilla de la Sierra – Partido de la Sierra en Tobalina, redactado por el Ingeniero de caminos, canales y puertos D. Javier Ramos García, por importe de 45.489,05 € y exponerlo al público en el BOP y en tablón de anuncios. por espacio de veinte días, a efectos de reclamaciones; considerando definitivo el acuerdo inicial si durante este plazo no se producen.

2º.- Nombrar director técnico de las obras al ingeniero de caminos, canales, y puertos redactor del proyecto, D. Javier Ramos García, fijando el plazo para la ejecución de la obra en tres meses.

3º.- Delegar en la Alcaldía para la tramitación y aprobación de todos los documentos, actos y contratos precisos para la ejecución que se aprueba.

3.2.- Subvención ZIS 2017/2018, acondicionamiento plaza Consistorio.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y expone que llevan unos años que no por motivos de la crisis la Junta se vio obligada a suspender las ayudas a los municipios de las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos, y que este año las han restaurado en menor cantidad, el importe que se ha concedido es de 11.446,58 € y se propone destinarlo al acondicionamiento de la Plaza del Consistorio.

Se acuerda por unanimidad :

1.- Solicitar la subvención ZIS 2017/2018, establecido en el art. 82 de la Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León, para el acondicionamiento de la Plaza del Consistorio.

2.- Delegar en la Alcaldía para la tramitación y aprobación de todos los documentos, actos y contratos precisos para la ejecución que se aprueba.

CUARTO .- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Preguntas .



AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Plaza Consistorio, nº 1
Teléfono y Fax 947 35 85 85
E-mail: ayto@partidodelasierra.es
09211 VALDERRAMA (Burgos)

Toma la palabra el Sr. Concej. D. José Manuel Blanco Vallejo y hace las siguientes preguntas.

1º.- El día 25 de agosto de 2017, el sr. Alcalde apareció en un periódico diciendo que a corto plazo se va a solucionar el tema de la telefonía, la pregunta es ¿ Que entiende el sr. Alcalde por corto plazo?

Contesta el sr. Alcalde que no puede concretarse que plazo , se están haciendo las gestiones necesarias para resolver el tema de cobertura de telefonía pero no es una cuestión que esté en sus manos solucionar que depende que las compañías telefónicas.

2º.- El día 26 de agosto de 2017 anunció que se iba a arreglar la Iglesia de Valderrama, ¿ Que se va arreglar ?

Contesta el sr. Alcalde que se ha concedido una subvención de 13.000,00 € y se está mirando para hacer el proyecto y arreglar los tejadillos de la sacristía y él que da hacia delante.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos, de todo lo cual certifico.

Y para que así conste, y surta efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Valderrama a 4 de octubre de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE PRESIDENTE.